



VISTO:

La solicitud y actuaciones que rolan de fs. 1 a 70, presentada por Lourdes ROBLES MADRID – L.U. N° 222.014, mediante la cual solicita equivalencia de asignaturas aprobadas en las carreras Técnico Universitario en Física Ambiental e Ingeniería Biomédica (ambas de la Universidad Nacional de Tucumán) con las que corresponden a la carrera Licenciatura en Energías Renovables (Plan 2005) que se dicta en esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por las cátedras intervinientes de fs. 75 a fs. 89, y el dictamen final de la Comisión de Carrera que corre agregado de fs. 91 a fs. 92.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Otorgar a Lourdes ROBLES MADRID – L.U. N° 222.014, equivalencia de asignaturas aprobadas en la carrera Técnico Universitario en Física Ambiental e Ingeniería Biomédica (Universidad Nacional de Tucumán) con las que corresponden a la carrera Licenciatura en Energías Renovables (Plan 2005) de esta Unidad Académica, de acuerdo al siguiente detalle:

EQUIVALENCIA TOTAL

Licenciatura en Energías Renovables (Plan 2005)		Técnico Universitario en Física Ambiental (Universidad Nacional de Tucumán)
Inglés	Por	Idioma Inglés de Traducción de Textos Técnicos
Física Ambiental	por	Análisis Geoambiental Sistemas Hidrológicos Impacto y Gestión Ambiental Contaminación Atmosférica Meteorología y Climatología Introducción a la Teledetección Contaminación Electromagnética y Medioambiente Física Nuclear
Introducción a la Física	por	Física I Física II Física III



EQUIVALENCIA PARCIAL

Licenciatura en Energías Renovables (Plan 2005)		Técnico Universitario en Física Ambiental Ingeniería Biomédica (Universidad Nacional de Tucumán)
Introducción a la Matemática	por	Algebra y Geometría Analítica Cálculo Nivel I Cálculo Nivel II más prueba complementaria sobre temas Conjuntos. Ecuaciones. Inducción Matemática y Combinatoria del programa vigente.
Licenciatura en Energías Renovables (Plan 2005)		Técnico Universitario en Física Ambiental (Universidad Nacional de Tucumán)
Termodinámica	por	Física II más prueba complementaria sobre temas: Potenciales Termodinámicos del programa vigente.
Análisis Matemático II	por	Cálculo Nivel III más prueba complementaria sobre temas: Integrales de funciones de varias variables, Cambios de variables, Aplicaciones, Teoremas de Gauss y Stockes, del programa vigente.
Física II	por	Física III más prueba complementaria sobre temas: Divergencia de \mathbf{E} , interpretación física. Ley de Gauss en forma diferencial. Rotor de \mathbf{E} , interpretación física. Gradiente de Potencial. Dieléctricos: Vector \mathbf{P} , \mathbf{D} y \mathbf{E} . Magnetismo en medios materiales: Vector \mathbf{M} , \mathbf{H} y \mathbf{B} ; del programa vigente.
Elementos de Físicoquímica	Por	Química General Química Inorgánica y Orgánica más prueba complementaria sobre temas 5 y 8 del programa vigente.

- Conceder a la alumna recurrente plazo hasta el 31/08/2020 para dar cumplimiento de las pruebas complementarias aludidas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Cumplido, RESÉRVESE.

MA

Esp. WALTER ALBERTO GARZÓN
 SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. DANIEL HOYOS
 DECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa